



## CONSEJO DE SEDE BOGOTÁ

ACTA 19 DE 2021  
(15 DE DICIEMBRE)

### SESIÓN EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL

**Fecha de la convocatoria:** 14 de diciembre de 2021.

**Medio:** Correo electrónico.

**Hora:** 07:20 am.

**Plazo para emitir el voto:** 15 de diciembre de 2021 - 12:00 m

Previa autorización del Vicerrector de Sede, se convocó a sesión extraordinaria no presencial, con el fin de someter a consideración la solicitud de **aval para la firma del otrosí que prorroga hasta el 30 de junio de 2022 el plazo del convenio con la Corporación Hospitalaria Juan Ciudad – Hospital Mederi.**

La Facultad de Medicina mediante oficio B.FM.1-816-21 del 13 de diciembre de 2021 informó que, la prórroga hace parte del Convenio Docencia-Servicio suscrito con dicha institución, el cual permite el desarrollo de las prácticas asistenciales de estudiantes de pregrado y posgrado de los diferentes programas de las Facultades de Medicina y Enfermería y obedece a que la Universidad Nacional de Colombia en sus áreas de salud se encuentra negociando el nuevo convenio con este Hospital a efectos de continuar con su relación de cooperación en el marco de las actividades relativas a la relación docencia - servicio. Sin embargo, la vigencia de los convenios actuales se encuentra próxima a vencer (13 de enero de 2022) y a efectos de negociar y pactar los nuevos clausulados, se vio la necesidad de realizar la prórroga.

**Participantes en la convocatoria a sesión extraordinaria no presencial:**

## CONSEJO DE SEDE / ACTA 19 DE 2021

De los veintidós (22) miembros activos del Consejo de Sede con voz y voto, participaron en la convocatoria expresando su voto mediante correo electrónico, dentro del plazo establecido (15 de diciembre de 2021 12:00 m) los siguientes diecisiete (17) consejeros:

José Ismael Peña Reyes	Vicerrector de Sede
Leonardo Alberto Amaya Calderón	Decano (E) Facultad de Artes
Aníbal Orlando Herrera Arévalo	Decano Facultad de Ciencias Agrarias
Jorge Armando Rodríguez Alarcón	Decano Facultad de Ciencias Económicas
Carlos Guillermo Paramo Bonilla	Decano Facultad de Ciencias Humanas Decano Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Hernando Torres Corredor	Decana Facultad de Enfermería
Gloria Mabel Carrillo González	Decana Facultad de Ingeniería
María Alejandra Guzmán Pardo	Decano (E) Facultad de Medicina
José Fernando Galván Villamarin	Decana Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Lucía Botero Espinosa	Decano Facultad de Odontología
Dairo Javier Marín Zuluaga	Director Dirección Académica Sede Bogotá
Carlos Eduardo Cubillos Peña	Directora Dirección de Investigación y Extensión – DIB (E)
Olga Janneth Gómez Ramírez	Representante de los Institutos
Carlos Hernán Caicedo Escobar	Representante de los Profesores
Mery Constanza García Vargas	Representante de las Asociaciones o Instituciones de la Organización Social y Productiva
Ingritts Marcela García Niño	Representante de las Asociaciones o Instituciones de la Organización Social y Productiva
Oswaldo Alfonso Borraez Gaona	

### Resultados de la Votación:

Asunto	APRUEBA	NO APRUEBA	ABSTENCIÓN
Aval otrosí prórroga del convenio docencia servicio con la Corporación Hospitalaria Juan Ciudad – Hospital Mederi	17	0	0

Votos fuera del plazo establecido: 3

### Decisión del Consejo de Sede:

El Consejo de Sede:

1. Con diecisiete (17) votos a favor, avaló la suscripción del otrosí que prorroga hasta el 30 de junio de 2022 el plazo del convenio con la Corporación Hospitalaria Juan Ciudad – Hospital Mederi.

**Original firmado por**  
**JOSÉ ISMAEL PEÑA REYES**  
**Presidente**

**Original firmado por**  
**LORENA CHAPARRO DÍAZ**  
**Secretaria**